

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Sesión Extraordinaria del día

27 de junio de 2012

Presidida por la Dra. Milka Bengochea

(Presidenta)

(Versión Taquigráfica)

≡

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

Sesión Extraordinaria del 27 de junio de 2012

ACTA N°

En Montevideo, a los veintisiete días del mes de junio de 2012, se reúne en sesión extraordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, bajo la Presidencia de la Dra. Milka Bengochea, actuando el Primer Vicepresidente, Br. Marcos Nieves, el Segundo Vicepresidente José Oliver y el Secretario por el Orden Docente Dr. Roberto Markarian, registrándose la siguiente asistencia:

Por la Facultad de Agronomía: Orden Docente: Sres. Ariel Castro y César Basso; Orden de Egresados: Sr. Ricardo Chaves. Orden Estudiantil: Sr. Diego Custodio (s).

Por la Facultad de Arquitectura: Orden Docente: Sr. Salvador Schelotto; Orden de Egresados: Sres. Miguel Cecilio y José Oliver; Orden Estudiantil: Sres. Miguel de Amilibia y José Macedo (s).

Por la Facultad de Ciencias: Orden Docente: Sras. Laura Coitiño, Alice Altesor y Adriana Parodi (s); Orden Estudiantil: Sres. Marcos Nieves y Andrés Carvajales (s).

Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: Orden Docente: Sres. Carlos Bueno Pereyra y Jorge Xavier, Sra. Gabriela Pintos, Ana María Rodríguez (s) y Natalia Correa (s); Orden de Egresados: Sres. Hugo Martínez y Gastón Turnes; Orden Estudiantil: Sr. Mauro Costa y Sr. Gonzalo Baroni (s).

Por la Facultad de Ciencias Sociales: Orden Docente: Sres. Vicente Bentancur y Gustavo Bittencourt y Sra. Ana Laura Rivoir, Sr. Manuel Flores (s) y Sra. Inés Martínez (s); Orden de Egresados: Sras. Natalia Castagnet y Claudia Kuzma; Orden Estudiantil: Martín Couto y Leonel Rivero, Martín Briano (s), Matías Fantoni (s) y Santiago Ventos (s).

Por la Facultad de Derecho: Orden Docente: Sras. Nélida Viera y María Mercedes Pérez y Sr. Carlos Labaure; Orden de Egresados: Sr. Gabriel Duarte; Orden Estudiantil: Sres. Martín Soca y Alberto Ferreira.

Por la Facultad de Enfermería: Orden Docente: Sras. María Mercedes Pérez y María Inés Umpiérrez (s); Orden de Egresados: Sras. Ana Beneditto y Rosario Gularte (s).

Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Orden Docente: Sr. Lelio Guigou y Sra. Nilia Viscardi; Orden de Egresados: Sra. Patricia Manzoni y Sr. Javier Royer; Orden

Estudiantil: Sr. Nicolás Bonilla (s).

Por la Facultad de Ingeniería: Orden Docente: Sres. Roberto Markarian y Nicolás Wschebor y Sra. Patricia Lema; Orden de Egresados: Sres. Federico Kreimerman y Joaquín Guijarro; Orden Estudiantil: Sres. Gonzalo Belcredi y Facundo Gil (s).

Por la Facultad de Medicina: Orden Docente: Sr. Carlos Ketzoian, Sra. Milka Bengochea y Sr. José Gorrasi (s); Orden de Egresados: Sr. Oscar Chavarría; Orden Estudiantil: Sra. Malena Pintos y Sr. Álvaro Cabrera.

Por la Facultad de Odontología: Orden Docente: Sra. María Mercedes Collazo (s); Orden de Egresados: Sra. Alma Corujo Sr. Alfredo Machado y Sr. Álvaro Moreno (s); Orden Estudiantil: Sres. Renzo Di Siervi, Germán Gambaro y Pablo Rosas (s).

Por la Facultad de Psicología: Orden Docente: Sr. Juan Fernández y Sra. Adriana Gandolfi; Orden de Egresados: Sras. Virginia Figueroa y Rossana Ferrarese (s); Orden Estudiantil: Sra. Lucía Gutiérrez y Sr. Daniel Pérez.

Por la Facultad de Química: Orden Docente: Sr. Leopoldo Suescun, Sra. María Teresa Heller y Sras. Patricia Esperón (s) y María Andrea De León (s); Orden de Egresados: Sres. Heraldo Bianchi y Hugo Pereira Fagúndez (s); Orden Estudiantil: Sr. Mauro Moar y Sra. Selva Cairabu.

Por la Facultad de Veterinaria: Orden Docente: Sres. Hugo Ochs, Alejandro Bielli y Santiago Monteverde y Sr. Rodrigo García (s); Orden de Egresados: Sr. Roberto Scarsi y Sra. Margarita de Miquelerena; Orden Estudiantil: Sr. Rodrigo González (s).

Por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes: Orden Docente: Sres. Manuel Germil y Juan Correa; Orden de Egresados: Sras. Alba Pérez y Adriana Dardanelli (s); Orden Estudiantil: Sras. Florencia Martínez y Jimena Schroeder.

Asisten: Con voz y sin voto

Por la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación: Orden de Egresados: Sra. Virginia Rodes y Sr. Manuel Podetti.

(Es la hora 20:00)

SEÑORA PRESIDENTA.- Damos comienzo a la sesión extraordinaria de la fecha para la elección de delegados al Consejo Directivo Central.

Creo haber entendido, por lo que plantearon los compañeros del Orden Docente, que en este punto por lo menos en el día de hoy no están en condiciones de resolverlo. No sé si interpreté mal.

No escuché opiniones de los otros Órdenes.

SEÑOR WSCHEBOR.- A nivel de los docentes, según lo que conversamos previamente en una reunión de varios asambleístas generales, ésa sería la situación. Pediríamos postergación del punto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ha pedido la palabra Machado por el Orden de Egresados.

SEÑOR MACHADO.- Nosotros tenemos casi la certeza de que los delegados al Consejo Directivo Central, según la Ordenanza de Elecciones son por cuatro años, de manera que en egresados mientras no exista alguna renuncia a la lista mantenemos a los integrantes que fueron electos hace dos años, con la exclusión de una compañera que estaba en el lugar octavo, que no es claustrista en este momento. Los delegados son electos por cuatro años si se mantienen como claustristas los cuatro años.

Eso a nosotros nos generó una duda y aprovecho a decirlo en voz alta porque los otros Órdenes pueden tener una situación similar.

SEÑOR NIEVES.- Me confirman desde Secretaría que efectivamente es así.

SEÑOR MACHADO.- Nadie puede ser excluido de la lista sin una renuncia expresa.

Nuestro Orden va a tener reuniones para nominar a la persona que va a remplazar a quien va a cesar por no pertenecer al Claustro instalado en el día de hoy.

SEÑORA PRESIDENTA.- Del planteo del doctor Machado entendemos que los delegados actuales por egresados al Consejo Directivo Central, excepto esta persona que él menciona, siguen siendo miembros de la Asamblea General del Claustro y por lo tanto van a cumplir con el período de dos años más.

Tal vez lo que pediríamos, para que la Asamblea General del Claustro los conociera, es los nombres de los delegados.

También recibimos la propuesta de los estudiantes.

SEÑOR MACHADO.- Nombro a los delegados que tenemos registrados, que, como aclaré antes, si no existe una renuncia van a ser los mismos.

Hugo Martínez Quaglia de Ciencias Económicas y de Administración, Javier Royer de Humanidades y Ciencias de la Educación, Federico Kreimerman de Ingeniería, Oscar Chavarría de Medicina, Alma Corujo de Odontología, Alejandra Veroslavsky de Psicología, Gerardo Torres de Derecho e Ismael Olmos de Química. Queda excluida, como dije, María José Romero, que ocupaba el octavo lugar, porque no integra el Claustro instalado hoy.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien.

No corresponde votar, por lo tanto vamos a leer una comunicación que entrega el Orden Estudiantil, fechada el 27 de junio de 2012. "Por este medio ponemos a consideración del Cuerpo la siguiente propuesta de integración del Consejo Directivo Central por el Orden Estudiantil.- La lista se rige por el sistema preferencial de suplentes.- 1° Gonzalo Belcredi. 2° Malena Pintos. 3° Lucía Gutiérrez. 4° Mauro Costa."

¿El Orden Estudiantil quiere hacer alguna consideración?

Han solicitado la palabra. Pido que digan el nombre y de qué Centro son, porque todavía no nos conocemos entre todos.

SEÑOR SOCA.- Buenas noches. Martín Soca de Facultad de Derecho, Orden Estudiantil, Corriente Gremial Universitaria.

Desde el Orden Estudiantil lo que queríamos plantear era la cuestión que dentro de todos los Consejeros que hay hoy no hay ninguno que pertenezca a la corriente que yo represento en este caso, que es la Corriente Gremial Universitaria, que hoy por hoy representa a un gran caudal de compañeros, de estudiantes que en todas las Facultades nos han apoyado en las elecciones.

En ese sentido nuestra propuesta es en principio lograr un entendimiento con la Federación de Estudiantes. Que se reconozca la importancia de la CGU hoy en el Orden Estudiantil, lo que representa, por lo que pretendemos que se pueda lograr una lista única del Orden Estudiantil que contemple la representatividad del Orden. Por supuesto que hoy la Federación es apoyada por más estudiantes, pero sin embargo creemos que, en las circunstancias en las que estamos, en las que la agrupación gana en dos Facultades y en otras se presenta a las elecciones y tiene una gran representación, es conveniente que si hay una posibilidad de que la Federación de Estudiantes logre un entendimiento para que pueda haber una lista única del Orden Estudiantil preferimos esa opción. En su defecto, por supuesto que tendremos que presentar otra lista, pero por el momento en que se encuentra la educación entendemos que tenemos que buscar soluciones en conjunto para la sociedad por parte de la Asamblea General del Claustro.

SEÑORA PRESIDENTA.- Escuchamos las propuestas.

De la Ordenanza de Elecciones Universitarias, aprobada en el

año 97, vamos a leer el Capítulo VI "De la designación de los delegados de la Asamblea General del Claustro al Consejo Directivo Central Art. 19.- La designación de los miembros del Consejo Directivo Central que pertenezcan en igualdad de número a los tres órdenes será realizada por la Asamblea General del Claustro en sesión especialmente convocada al efecto, con arreglo al principio de la representación proporcional.- Art. 20.- La elección se hará por listas separadas para cada orden respectivo, cada una de las cuales contendrá hasta tres candidatos titulares y hasta seis candidatos suplentes. Las listas de candidatos contendrá los nombres de los mismos, colocados de alguna de las maneras siguientes: a) en una sola ordenación sucesiva, debiendo convocarse a los demás candidatos que no hubieran sido electos titulares, por el orden sucesivo de su colocación en la lista. Esta ordenación se denominará sistema preferencial de suplentes; b) en dos ordenaciones, correspondiente una a los candidatos titulares y otra a los suplentes, debiendo convocarse a dichos suplentes por el orden sucesivo de su colocación en la lista. Esta ordenación se denominará sistema de suplentes ordinales; c) en dos ordenaciones correspondientes una a los candidatos titulares, y otra a los suplentes respectivos de cada titular, debiendo convocarse, en primer lugar a los suplentes correspondientes al titular que hubiera de suplirse y, en segundo, al primer titular no electo de la misma lista y así sucesivamente a los demás suplentes. Esta ordenación se denominará sistema de suplentes respectivos.- Lo establecido en los incisos anteriores se entiende sin perjuicio del régimen de suplencias automáticas.- Art. 21.- Tanto los candidatos titulares como los suplentes deberán ser integrantes de la Asamblea General del Claustro con carácter de titulares.- Art. 22.- La Mesa Directiva de la Asamblea habilitará, luego de constituida ésta, una hora de plazo para la presentación de listas.- Por resolución de mayoría de presentes de la Asamblea o a solicitud de mayoría de presentes de un orden, se concederá un nuevo plazo de una hora.- Vencidos dichos términos se procederá a dar lectura a las listas de candidatos propuestas por los tres órdenes, a cada una de las cuales se asignará un número por orden de presentación.- Art. 23.- El voto será nominal y firmado. Cada uno de los miembros presentes indicará, en la papeleta que al efecto le proporcionará la Mesa, el número de la lista que vota en cada orden, e indicará al pie de la papeleta, debajo de su firma su nombre completo.- Las papeletas serán depositadas en una urna por cada uno de los miembros presentes que serán llamados nominalmente por la Mesa Directiva de la Asamblea a tales efectos.- Art. 24.- Una vez concluida la recepción de las papeletas, la Mesa Directiva practicará el escrutinio y dará cuenta a la Asamblea del número de votos que haya obtenido cada lista dentro de cada orden.- Art. 25.- Inmediatamente después de terminado el escrutinio, la Asamblea proclamará los candidatos electos, aplicando en la elección de cada orden el siguiente método: a) se determinará el cociente electoral dividiendo por tres el total de votos válidos emitidos por los electores de los tres órdenes; b) se adjudicarán tantos puestos electivos como

veces esté contenidos el cociente electoral en el número de votos obtenidos por cada lista; c) para la distribución de los puestos restantes, se dividirá el número de votos de cada lista por el número de puestos que ya se le han adjudicado más uno y se asignará un puesto a la lista que obtenga mayor cociente en esta última operación. Si en la operación prevista en el apartado b) alguna de las listas no hubiera obtenido la adjudicación de ningún puesto, a los efectos de la división a que se refiere la primera parte de este apartado, se tomará a su respecto, como divisor la unidad. Si varios cocientes iguales fueran los mayores se asignará un puesto más a cada lista correspondiente, siempre que alcanzare el número de puestos a distribuir. Si ese número no alcanzare, la asignación se hará comenzando por las listas que no hayan obtenido cargos. En caso de haber logrado todas ellas representación, la asignación se hará por el orden decreciente del número total de votos válidos que cada lista haya obtenido; d) se repetirá la operación precedente tanta veces cuantas sean necesarias para adjudicar uno por uno todos los puestos restantes."

(Ingresa a Sala el Sr. Baroni)

___ Disculpen, pero en realidad cometí un error porque pensé que para la sesión de hoy las delegaciones no traían propuestas, por eso todavía no habíamos desencadenado el mecanismo.

A partir de que se instaló esta sesión entonces tenemos una hora para recibir las listas. Por ahora hemos recibido una lista por el Orden Estudiantil.

Le damos la palabra al Orden Estudiantil. No digo el nombre del compañero porque no sé quién pidió la palabra, pero pido que se identifique.

SEÑOR COSTA.- Mi nombre es Mauro Costa y soy de Ciencias Económicas.

En primer lugar buenas noches.

Corresponde pedir disculpas al Cuerpo por este malentendido que nosotros no teníamos previsto.

Ante el planteo de los delegados de la Corriente Gremial Universitaria del Orden Estudiantil, en realidad podemos dar la visión de la Federación con relación a la AGC. Nos queda poco margen para recibir este planteo, en primer lugar porque esta delegación fue conformada en la Convención Ordinaria de la Federación, que se realiza cada dos años, que es donde están representados todos los Centros de Estudiantes de todas las Facultades de la Universidad, donde ahí participan convencionales electos en elecciones democráticas realizadas cada dos años. A su vez las elecciones son convocadas en asambleas anuales y en plenarios, soportes y grupos de discusiones semanales, en donde todos los estudiantes de la



Universidad pueden participar, por lo cual creemos que la delegación que presenta la Federación tiene un amplio margen de respaldo y todos los compañeros están invitados a participar.

Realmente la Federación apuesta al trabajo cotidiano en todas las Facultades, en todos los Servicios universitarios. A su vez, tiene un compromiso explícito, que lo ha hecho público en estos últimos días, para que la Federación se consolide como organización nacional que nuclea a los estudiantes universitarios y creemos que tenemos suficientes garantías democráticas de participación porque es abierto a todos los estudiantes.

En ese sentido creemos que, a su vez, la representación en las elecciones universitarias del año pasado refleja claramente la visión de los estudiantes sobre a quiénes ha brindado su apoyo en todos los Servicios universitarios, tanto en las elecciones universitarias obligatorias como en las que no lo son, en los Servicios que no tienen elecciones obligatorias.

Es por eso que manifestamos que no tenemos margen para cambiar la delegación propuesta. En todo caso, dejamos en claro que esta delegación se eligió democráticamente en una Convención, con Plenarios en este mismo Paraninfo y en otras Facultades y todos los Centros tuvieron oportunidad de proponer, de ser propuestos, de votar y ser electos, por lo que la delegación propuesta es la que va a mantener la Federación.

SEÑOR SOCA.- Agradezco que se haya contestado tan rápido.

Quiero dejar en claro que respetamos los procedimientos internos de la Federación de Estudiantes y su visión del movimiento estudiantil y de la Universidad, aunque no compartamos muchas cosas. Nosotros creemos que más allá de su *visión* y de lo que la Federación cree o entiende, nosotros representamos a un porcentaje de estudiantes de la Universidad. Creemos que con esto se desconoce de alguna manera eso, porque no estamos hablando que sea un cargo unipersonal o con poco margen, estamos hablando que por lo menos haya un representante de la Corriente Gremial Universitaria en el Consejo Directivo Central. Creo que esto no le hace bien a la representación democrática y plural dentro de la Universidad.

Si bien son mayoría y es un dato de la realidad, también es un dato de la realidad que hoy la CGU existe y es votada por muchos estudiantes a lo largo y ancho de toda la Universidad.

Quiero dejar constancia que entiendo que esto no le hace bien a la Universidad en un contexto de Reforma Universitaria en el cual se habla de diálogo democrático y de construcción colectiva. En ese sentido creo que no es conveniente que no haya ningún compañero de la CGU representando en el CDC a todos los estudiantes que nos han votado. Pero bueno, si no hay otra opción, habrá que presentar una lista alternativa.

SEÑORA PRESIDENTA.- Pido que el compañero que pide la palabra se identifique y diga de qué Centro es.

SEÑOR BARONI.- Gonzalo Baroni, Ciencias Económicas, Orden Estudiantil.

Venía ingresando y escuchando lo del voto decreciente, lo de las listas y demás.

Lo interesante de todo este proceso de Reforma Universitaria, que se ha truncado, que se ha frenado, es el tema de las representatividades y demás.

Algo que habría que agregar a lo que decía el claustrista Mauro Costa es que nosotros, como CGU, Corriente Gremial Universitaria, tuvimos 10.500 votos y la Federación de Estudiantes tuvo 27.000. Si los votos se hacen uno a uno nos correspondería por representatividad de estudiantes, voto a voto, uno de los tres titulares, no la representatividad que otorga la Asamblea General del Claustro en cada uno de los Servicios.

En realidad la discusión no la vamos a tener por el lado de si nos corresponde o no sino simplemente voto a voto, a nivel numérico, como bien decía el claustrista, sí, se inclinó por la Federación de Estudiantes; ahora, a nivel neto nosotros tenemos 10.500 votos contra 27.000 que tuvo la Federación de Estudiantes, por lo tanto esa representatividad de pronto recaería sobre lo que sería un plebiscito o lo que se vote en la elección directa del Consejo Directivo Central. Simplemente a modo de aclaración sería muy importante. Se conversó con los compañeros a modo de negociación, quizá con poca anticipación. La idea no es quitarles representatividad y lo más importante de esto es que el Consejo Directivo Central no es una lucha de poder, sino simplemente representantes y delegados de todos los Órdenes que integran la Universidad de la República.

Sólo eso, gracias.

SEÑOR TOURNES.- Buenas noches. Mi nombre es Gastón Turnes. Soy egresado de la Facultad de Ciencias Económicas.

Me manifiesto más o menos en línea con lo que decía el compañero del Orden Estudiantil.

A todos los demás Órdenes --a nosotros-- nos pone en un aprieto que no se puedan poner de acuerdo. Como bien dijo, si contamos los votos, por lo que yo podría llegar a votar, le corresponderían dos a la Federación de Estudiantes y uno a la CGU pero, como tenemos que votar ahora, si van a ir por listas separadas, este esquema de votación no me asegura que el resultado de la integración por el Orden Estudiantil sea justo.

Entiendo que la Federación de Estudiantes sea abierta, sea democrática, como lo han expresado, pero así como entiendo eso, ustedes tienen una forma de hacer y de ver las cosas. No quita que esté bien para ustedes, pero también tienen que pensar que hay otra gente que piensa distinto de ustedes y que no son más ni menos democráticos que ustedes por llevar a cabo las discusiones, ser más abiertos o menos abiertos a los estudiantes, pero así como abiertos son veo que no son abiertos a la hora de integrar y plasmar dentro del Cuerpo que se va a poner a votación lo que realmente es lo más soberano que tenemos, que son las elecciones universitarias. Los estudiantes, en la máxima expresión de soberanía dentro de la Universidad, les dan el tercio con el que creo que tienen que estar representados en el Orden Estudiantil del CDC.

Repito. La falta de entendimiento dentro del Orden Estudiantil nos pone en un aprieto a todos los demás que tenemos que votar, porque mi voto realmente no se puede partir en tres y darle dos a la Federación de Estudiantes y uno a la CGU, sino que tengo que elegir por uno y no es el resultado que para mí es el más justo.

Invito a la Federación de Estudiantes a rever esta posición. Como bien dijo el compañero, no es una lucha de poder, no les están proponiendo algo injusto, les están proponiendo algo que realmente refleja lo que es la realidad.

SEÑORA PRESIDENTA.- No lo quería interrumpir, pero le recuerdo que se debe dirigir a la Mesa y no directamente al resto de los claustristas.

SEÑOR TOURNES.- Disculpe.

Por último, digo a los compañeros de todos los Órdenes, que piensen que en los últimos quince años no se le ha dado la oportunidad a participar en el CDC a otra corriente de los estudiantes por el Orden Estudiantil, por lo que ya se ha visto en esta sesión, cuando sí hay un gran caudal de estudiantes que los quiere ahí.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Pidió la palabra la compañera Malena.

SEÑORA PINTOS.- Sí, mi nombre es Malena Pintos, soy delegada por el Orden Estudiantil de la Facultad de Medicina y en realidad quería aclarar algunas cosas.

Lo primero es que la Corriente Gremial Universitaria haga este planteo acá hoy evidentemente no muestra la seriedad necesaria y la realidad de querer acordar con la Federación. Todos sabemos donde está ubicada la Federación y se puede ir a hablar con cualquier integrante de la misma. Ahí se puede hacer un planteo de esta magnitud. Hacerlo hoy acá lo que muestra es

que la idea no es acordar sino que es generar una situación tensa en la Asamblea General del Claustro, porque hacen partícipe al resto de los integrantes de una disputa interna que tiene el Orden Estudiantil. El planteo se hace en un ámbito cogobernado y aquí no es el lugar. Lo podrían haber planteado en otro lado. La Federación nunca tuvo un pedido de la CGU. Hacer este planteo acá a nuestro entender es bastante poco serio.

Por otro lado, como explicaba Mauro anteriormente, la Federación de Estudiantes, que se encuentra en todos los Servicios de la Universidad de la República, que tiene Centros o Asociaciones de Estudiantes abiertos a la participación de todos los estudiantes, donde la CGU en algunas Facultades está adentro del Centro de Estudiantes y perfectamente podría participar de la Federación y votar en los ámbitos que tiene la Federación como organización estudiantil para elegir sus delegados. Recuerdo también que la CGU estuvo dentro de la Federación y se fue.

Nosotros creemos que la unidad estudiantil se trabaja en todos los ámbitos y en las diferencias. ¡Y no se crean que en la Federación de Estudiantes no hay diferencias, porque vaya si las tenemos y las saldamos democráticamente en los debates y en el trabajo diario!

Entonces, esto nos parece una tomada de pelo y en realidad es un planteo bastante poco serio.

La Federación, como ya explicamos, tiene sus ámbitos de definición, donde hay delegados de todas las Facultades, electos democráticamente por todos los estudiantes universitarios que tengan ganas de votar en las elecciones internas y esos delegados son los que eligen a los Consejeros Directivos Centrales. Hoy acá la FEUU no puede cambiar su lista.

Quería aclarar esas cosas y que para la próxima nos avisen con un poco más de tiempo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Le damos la palabra al Arquitecto Cecilio.

SEÑOR CECILIO.- Presidenta, escuchando el intercambio de posiciones que ha habido entre las delegaciones estudiantiles, a mí me parece que sería constructivo que esta Asamblea abriera, sobre este tema, un cuarto intermedio hasta la próxima reunión, dando margen a que pudiera haber intercambios mayores para llegar a un acuerdo entre los distintos delegados que hay en esta Asamblea por el Orden Estudiantil.

Obviamente, creo que es entre ellos que tiene que arbitrarse esto, pero me parece que al Claustro entero le importa tener la mayor flexibilidad en lo que tenga que ver con profundizar la presencia, la participación y el respeto por el aporte de todos los delegados, de todas las Facultades, de todos los Órdenes, más allá de una aritmética cerrada.

Creo que ayudaría al clima general de elaboración, enaltecería a esta Asamblea que esos pasos pudieran darse y creo que en una sesión de este tenor no es el lugar exacto donde se puede trabajar y elaborar sobre ese tema.

Gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Hay un compañero que quiere presentar una moción de Orden.

SEÑOR DUARTE.- El Claustro en este momento está sesionando extraordinariamente, como fue convocado, para constituirse como órgano elector, razón por la cual, transcurriendo el plazo una de las delegaciones que integran el Orden Estudiantil presentó una lista. No podría mocionarse a los efectos de posponer o interrumpir esta sesión, en el sentido de realizar un cuarto intermedio, salvo que los proponentes de la moción de la lista resuelven retirar la misma.

Por esa razón entiendo que esta Asamblea no está en condiciones de pronunciarse desde el punto de vista reglamentario sobre la moción realizada, sin perjuicio de reconocer el sentido de los buenos oficios de la misma. No corresponde expedirse por un cuarto intermedio, salvo que quienes mocionaron retiren las candidaturas.

Está corriendo el plazo y a la hora 21:00 la Asamblea se deberá pronunciar si nadie retira las candidaturas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Seguimos con los compañeros que han pedido la palabra. Adriana Dardanelli.

SEÑORA DARDANELLI.- El delegado que habló anteriormente se me adelantó.

Estamos en una condición por la cual tenemos la presentación de una lista por el Orden Estudiantil que presentaron los delegados de la FEUU y hay un horario marcado por el Reglamento que nos exige una votación.

Por otra parte, creo que el asambleísta Cecilio, si bien expresó aspiraciones de deseo en lo que refiere a coordinaciones entre ambas delegaciones del Orden Estudiantil, no es éste el ámbito donde se deban dirimir este tipo de desacuerdos.

Creo que la delegada de la FEUU fue clara en el aspecto que este tipo de negociaciones se deben hacer en un ámbito diferente y en consecuencia creo que se debe dar por concluida esta discusión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Kreimerman solicitó la palabra.

SEÑOR KREIMERMAN.- Buenas noches.

≡

Los compañeros que me precedieron dijeron gran parte de lo que pensaba decir. Sólo quiero agregar que, para los que han sido claustristas más de una vez saben que esto ocurre exactamente cada dos años. Siempre damos una discusión circular sobre lo mismo. Esta vez hay algo más novedoso y desde mi punto de vista preocupante, que es comenzar a sugerir a las corrientes del Orden Estudiantil desde otro Orden qué hacer y cómo ponerse de acuerdo.

Hay que leer el Reglamento de la Asamblea General y de las Elecciones. Cada Orden presenta sus propuestas y las dirime a su interna como le parece y no corresponde, de ninguna manera, que desde otro Orden se diga que no puede partir su voto, ni decirle cómo puede organizarse, ni tratar con condescendencia a ningún otro Orden, diciéndoles: Dense tiempo chiquilines y póngase de acuerdo. De ninguna manera se puede hacer eso en esta Asamblea General del Claustro.

La otra cosa novedosa es apelar a una forma distinta de interpretar las elecciones universitarias. Cuando se pide el voto a estudiantes, a egresados, a docentes, se le pide para el Consejo de Facultad, para el Claustro de Facultad y para esta Asamblea General del Claustro. No se le pido jamás el voto a ningún estudiante, a ningún docente, ni a ningún egresado para el Consejo Directivo Central. Disculpen pero el voto a voto no corresponde y todos sabemos que no es lo que se está representando de esa manera.

Nada más. Creo que es una cuestión que cada dos años solemos vivir y que a esta Asamblea General del Claustro se llega representando cómo fue el voto para la elección de la Asamblea General y lo que resulta acá de elección de los Órdenes para el Consejo Directivo Central es por la representación democráticamente elegida en las elecciones universitarias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Solicitó la palabra Roberto Markarian.

SEÑOR MARKARIAN.- Visto que tenemos media hora para hablar y que conviene gastarla diciendo algo interesante ...

(Hilaridad)

___ Voy a referirme a un aspecto que tiene que ver con las formas que tiene la democracia universitaria, sobre las cuales he estado reflexionando mucho por haber participado muy activamente en los intentos de elaboración de una nueva Ley Orgánica.

Es cierto que la estructura de elección de autoridades que tiene la Universidad tiene por lo menos tres niveles. Hay un nivel por Servicio, que la actual estructura establece que esencialmente son las Facultades y, como es sabido, hubo discusión acerca de qué Facultades crear, qué Facultades no

crear, qué grado de autonomía tienen, etcétera; cuestiones éstas que están básicamente reguladas por la Ley Orgánica, pero que son motivo de rediscusión cada vez que alguna estructura que no tiene el estatus de Facultad, adquiere la jerarquía académica, política o se transforma en un grupo de presión suficientemente grande como para querer serlo. Cualquiera de las variantes que he nombrado han pasado en los últimos diez años.

Las Facultades son las que están establecidas en la Ley Orgánica y ellas, cuando se decreta por parte del Consejo Directivo Central que es Facultad, pasan a regirse por la normativa que las regula.

Las elecciones de las autoridades centrales son muy complicadas en la Ley Orgánica, porque el Consejo Directivo Central es designado en tres niveles diferentes. Uno es el Rector, que es una persona sola y es elegido por este Organismo por un mecanismo bien establecido. Allí no se cuenta ningún voto universal, son los votos que aparecen en esta Asamblea y esta Asamblea es la que decide 28 a 27 y salió el que sacó 28, independientemente de dónde venga el que votó. Eso es así y el que habla tiene experiencia propia de eso. En segundo lugar se eligen los delegados por las Facultades, que son elegidos por los Consejos de los respectivos Servicios, y la votación es distinta si el electo es el Decano que si no lo es, porque se exige una mayoría especial para nombrar como delegado al Consejo Directivo Central a quien no sea el Decano. Se necesita mayoría simple para elegir al Decano y mayorías mayores para elegir a quienes no sean Decanos. Y se establece que habrá tres delegados por Orden, electos por este Cuerpo.

Este Cuerpo es este Cuerpo. Este Cuerpo no tiene tendencias, no tiene FEUU, no tiene CGU, no tiene nada. Tiene delegados estudiantiles, delegados profesionales y delegados docentes que votan. La Ley Orgánica establece eso, no distingue otras divisiones y por tanto, hay que aplicar la jurisprudencia, que es lo único que se puede aplicar a efectos de hacer semejante elección, porque los que van a ser electos van a ser los miembros del Directorio que dirige a la Universidad de la República y por tanto tendrán las obligaciones y los derechos que tal categoría les da. Recuerdo nuevamente que ser miembro de un Ente Autónomo significa muchas cosas, en particular hay que acogerse a la Ley de Transparencia, por la cual hay que declarar los bienes que se tienen cuando se pasa a integrar el Cuerpo. Digo esto para recordar algo que es fácil de decir en un minuto y ya está dicho. Por tanto está claro que la Nación uruguaya le exige a quien es electo una gran respetabilidad.

Hice todo este esquema para mostrar que, efectivamente es discutible, yo mismo me lo he planteado muy fuertemente, si este mecanismo de elección de la Universidad representa correctamente alguna categoría democrática. Me lo he preguntado seriamente porque, efectivamente, existen en particular Servicios que son muy grandes que están representados de igual manera en todos

lados que los Servicios que son muy chicos y, en la medida en que va pasando el tiempo, si uno mira la génesis de la estructura a principios del siglo pasado, la evolución de las disciplinas, porque no es un problema político si no de las estructuras que llevan a estas cosas, han evolucionado de manera distinta y por lo tanto puede haber grandes diferencias a su interior. Obviamente que actualmente tenemos además la situación de la extensión regional de la Institución, que ha llevado a que nuevas partes de la Institución quieran estar representadas en la conducción central de la Universidad, lo que es muy razonable desde cualquier punto de vista con que se mire. Distinto es si les corresponde con relación al estándar académico que la Institución debe tener en todos sus niveles, en particular en sus niveles políticos.

Por lo tanto creo que la alusión al número de votos de alguien que tiene el mismo nombre en distintos lados tenga a escala general para fundamentar algún voto aquí no corresponde.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra Facundo Gil.

SEÑOR GIL.- Muchas gracias.

Los asambleístas que han hecho uso de la palabra creo que han dejado bien esclarecido cómo es el mecanismo, tanto de elección a nivel universitario, como de algunas prácticas que nos damos dentro de la Asamblea, sin embargo no quisiera dejar pasar algunos aspectos más de corte político, también en función de algunos argumentos que se han presentado.

Algunos compañeros ya han planteado que no tenemos posibilidad de cambiar la lista presentada. ¿Por qué no tenemos posibilidades? No es por capricho, porque las propuestas de acuerdo lleguen recién. Tiene que ver con dos cuestiones que se han presentado en la Asamblea como argumento. Una es la unidad, el trabajo en unidad de los estudiantes y del Orden Estudiantil. Esa unidad se da en cada uno de los Servicios, en los Centros de Estudiantes respectivos, donde la Federación de Estudiantes no le ha puesto ni le pondrá nunca condiciones para ingresar o para participar a ningún estudiante universitario. Propuestas puede hacer cualquier compañero universitario, puede hacer sus propuestas programáticas, de nombres, etcétera. Entonces, como ya se mencionó, cuando cada dos años vemos algunas prácticas repetidas en la Asamblea, en las elecciones y también en otros ámbitos, que no se condicen con los argumentos que luego se expresan sobre la unidad, por lo pronto es complejo.

En segundo lugar, cuando se habla de los cargos unipersonales, estos no son cargos unipersonales y una de las características que tiene la Federación de Estudiantes, por la cual no nos hemos podido poner de acuerdo con otras agrupaciones, es que justamente el cargo no es unipersonal. El cargo que venimos a representar los miembros de la Federación de Estudiantes es la síntesis política y programática de un cierto

proceso de debate, donde ha participado un amplio número de estudiantes y sobre el que siempre promovemos que sea mayor. En cada tema venimos a representar esa posición bajo la forma de mandato. Ahí tenemos claramente una visión muy distinta a quienes sí conciben estos cargos como unipersonales. Nosotros no estamos acá porque yo sea Facundo Gil o cada uno de mis compañeros que vengamos a expresar nuestra posición y eso sí hace a la concepción democrática que tenemos de fondo y a cómo queremos construir la Universidad.

SEÑORA PRESIDENTA.- Doctor Machado.

SEÑOR MACHADO.- Coincido con las últimas intervenciones que se han hecho, pero tratando de simplificar un poco la temática quería hacer notar que nosotros conocemos estructuras de democracia, como nos enorgullecemos de la democracia de nuestro país, que son democracias representativas, porque evidentemente en un país no se puede funcionar permanentemente en una asamblea. Por el contrario hay estructuras de gobierno que representan una democracia más directa, como las asambleas, porque siempre resuelve la asamblea y las Mesas Directivas pueden actuar ad referendum de la asamblea y tienen que atenerse a que la asamblea apruebe su actuar o lo corrija. Esas son las democracias directas, permanentes y están las otras democracias, que son las representativas, y en los diferentes países se vota cada cuatro o cinco años los representantes y una vez cada tanto se rinde cuentas de aprobación o desaprobación de lo que se ha hecho. La democracia directa perfecta no existe, pero la democracia de cogobierno de la Universidad es lo más parecido a la democracia directa, a la democracia de la asamblea.

Personalmente y muchos egresados entendemos lo que plantea la Federación de Estudiantes, en el sentido que la asamblea les da mandato imperativo y los delegados se enorgullecen de traer un mandato imperativo y deben respetarlo.

Nosotros en el Orden de Egresados también tenemos la intención de discutir las grandes temáticas de la Universidad, tratamos de citar reuniones periódicas, no cada dos o cuatro años sino reuniones periódicas mensuales, para tener una posición del colectivo del Orden de Egresados. Hacemos todo lo posible para que los delegados al Consejo Directivo Central respeten a la mayoría de las reuniones colectivas de egresados en los grandes temas de la Universidad y no que sean representantes de sí mismos en la estructura del CDC.

En lo que me es personal apoyo la posición de la Federación de Estudiantes y aspiro a que también el Orden de Egresados actúe de la misma forma, respetando esa democracia directa que da la asamblea, que dan las reuniones de los colectivos, donde cada uno de los integrantes se empapan de lo que sucede y votan de acuerdo con su leal saber y entender de esos temas y respetan la decisión mayoritaria de esa asamblea.

SEÑOR CHAVARRÍA.- Nosotros vamos a mocionar para que se pase a votar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Perdón, pero no corresponde.

Estamos en horario, a la hora 21:00 vamos a recoger las listas. Tenemos quince minutos.

Antes de eso debemos decir cómo se debe votar y hablar con respecto al número de listas.

SEÑOR CHAVARRÍA.- ¿Hay alguna otra lista?

Pido que a la lista le pongan un número.

SEÑOR MARKARIAN.- El número es el 1.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el arquitecto Cecilio.

SEÑOR CECILIO.- Escuché las opiniones de los compañeros sólidamente discrepantes, en la mayoría de los casos, con lo que yo planteo. De todas maneras pediría que se votara y que esa discrepancia quedara registrada en el acta.

SEÑORA PRESIDENTA.- La discrepancia y la intervención quedan en actas, por lo tanto van a constar, lo que no podemos hacer es ponerla a votación.

SEÑOR CECILIO.- Propuse una moción y entiendo que se debe votar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Nosotros recién leímos la Ordenanza de Elecciones y estamos reglados por esto, por lo tanto no podemos salirnos de eso.

Está planteado que se recibirán las listas, que se numerarán, que habrá una hora, la forma en que se recogerán los votos. Bajo este reglamento no tenemos opción. En este caso no es un problema de voluntad sino de forma.

El planteo del arquitecto Cecilio fue recibido por el Cuerpo, fue escuchado, fue debatido, constará en actas, pero en esta instancia realmente no lo podemos someter a votación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Pidió la palabra un compañero pero no sé su nombre.

SEÑOR BARONI.- Gonzalo Baroni, Ciencias Económicas, Orden Estudiantil.

Simplemente quería hacer algunas menciones. En primer lugar no soy unipersonal, me votaron más de tres mil personas para estar en la Asamblea General del Claustro.

En segundo lugar --le hablo a la Mesa--, agradezco al

≡

claustrista Machado que haya hecho también injerencia en nuestro Orden, porque también está opinando. Es muy interesante que él venga a discutir sobre la modernización y sobre las distintas ideas que se plantean en la Universidad de la República. También estoy contento de verlo otro año más acá y otro año más en que tampoco logró cambiar ni discutir ninguna idea.

Capaz que nuestro error fue querer innovar, en cambiar la integración del Consejo Directivo Central, que cambien los colectivos. Simplemente es eso, no queríamos de ninguna manera faltarle el respeto ni tomarle el pelo a la FEUU, ni nada por el estilo.

Pero ya que hablamos de unipersonales de otro orden, que la democracia directa es esta Asamblea General del Claustro, cuando todos sabemos que el concepto básico de democracia directa es pararse todos, sentarse y discutir o por lo menos ir a votar o plebiscitar las decisiones. No queremos innovar sobre la Ley Orgánica, cuando ya tuvieron bastantes años para innovar, no lo quisieron hacer, trancaron la reforma de la Ley Orgánica y simplemente ahora nos hablan de que la democracia directa es la Asamblea General del Claustro.

Nos llama bastante la atención que justamente se hable de democracia directa un 27 de junio. Es bastante irónico el claustrista.

SEÑORA PRESIDENTA.- Desde la Mesa queremos decir que el tema de la Ley Orgánica aparentemente y por suerte va a ser discutido con vehemencia cuando tengamos las propuestas con relación al tema de la Reforma y de la Ley Orgánica. Por lo menos en esta primera sesión de alguna manera se anuncia que esta Asamblea General del Claustro va a estar activa, esperemos que además la concurrencia y el quórum sea como en esta primera sesión.

Quiero aclarar que ya estamos sobre la hora de votación, que hemos recibido otra propuesta, pero ha pedido la palabra Kreimerman.

SEÑOR KREIMERMAN.- Pido disculpas por abusar un poco más del tiempo, pero quiero referirme a la alusión que recientemente se hizo.

Creo que atribuir los cambios de la Universidad a personas concretas es una concepción un poco equivocada de la esencia del cogobierno. Si este Claustro se propone cambiar algo es el Claustro como tal, de manera colectiva, quien debe lograr algún cambio.

Además los cambios no son súbitos, de un día para el otro, sino procesos y para quienes han venido a la Asamblea General del Claustro en los últimos períodos, además de figurar como claustristas, hubieran sabido que decir que la Ley Orgánica está trancada en esta Asamblea es justamente un error grave, porque

es desconocer todo el tiempo de trabajo en esta Asamblea y en la Comisión que esta Asamblea creó, que incluso fue postergada en la última sesión del período anterior para este período que empieza la consideración de dos documentos que hacen de insumos salidos de la Comisión de trabajo, así que no creo que este tema esté trancado. No se votó explícitamente algo puntual, pero de ahí a interpretar que está trancado hay mucho camino. Ojalá que el ímpetu que hay en esta Asamblea en esta primera sesión se mantenga por los próximos dos años, porque si después vamos a exigir participar de lugares pero se dejan las sillas vacías durante dos años cuando esta elección pasa la cosa se pone un poco distinta.

SEÑOR SOCA.- También pido disculpas por pasarnos un poquito de la hora, pero ya que desde nuestra posición fue que se planteó la posibilidad de otra conformación de la lista, en realidad quería agregar a todo lo que se ha hablado que el ánimo con el que se propuso no fue combativo ni de confrontación, sino sencillamente representar a los estudiantes por los que hoy la CGU está aquí.

En realidad creo que es una mala señal para la sociedad que la Universidad hoy no le permita a la CGU tener una posibilidad de estar en el CDC, dado que como dijo un compañero un tercio de los estudiantes eligieron a nuestra agrupación. No me agrada para nada que ya en una primera sesión se traten así las cosas, me parece que no es la altura a la que debe estar este Cuerpo, sobre todo por la situación que hoy vive la educación.

Las alusiones personales creo que fueron de todos lados, porque acá primero se aludió desde otros Órdenes al nuestro y de unos claustristas a otros. Creo que eso no le hace bien a este Claustro. Pero por sobre todas cosas creo que no hace bien que 10500 estudiantes queden sin representantes en el órgano directivo máximo que tiene la Universidad.

Festejo que hayan voces de concordia o de buscar entendimientos y sobre todo críticas al modelo actual, porque me extraña que se habla de la Asamblea General del Claustro como un órgano de representación directa, cuando incluso uno de nuestros aportes a la reforma de la Universidad fue que cambiasen las estructuras de poder en ese sentido, porque la reforma son los cambios reales que debe haber en la Universidad y hoy lo que menos hay son cambios. Por lo cual, lo que quiero dejar sentado es que desde la CGU creemos que esto es desconocer las 10500 voluntades que también forman parte de la Universidad de la República, tienen cabecita, votan y tienen su ideas. Creo que eso no se ha contemplado, en este momento en el cual justamente se está pensando en toda la educación en general.

Quizás se me interpretó mal, porque lo de unipersonal justamente lo dije totalmente en contrario a lo que se dio a entender, porque dije que no eran cargos unipersonales, que no era cuestión de personas, que era cuestión de

representatividades o de formas de ver la realidad.

Dado que no hubo entendimiento presentamos una lista. No creo que la CGU tenga que ir tres o seis meses antes a hablar con la Federación de Estudiantes para llegar a un acuerdo. Creo que eso es absurdo, porque éste es el Órgano y el lugar en el cual se eligen los delegados al CDC.

Se presentó otra lista. Veo que estamos en hora, por lo cual se tendrá que votar. Lamentablemente los 10500 estudiantes se quedarán sin representantes en el CDC.

Agradezco al Cuerpo que nos permitiera hablar porque nos hemos pasado un poco de la hora límite que había para tomar la votación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se cumplió la hora.

La Mesa ha recibido dos listas. La lista 1, que fue la que se presentó primero, cuyos nombres voy a volver a leer, son: Gonzalo Belcredi, Malena Pintos, Lucía Gutiérrez y Mauro Costa. Y esta lista se rige por el sistema preferencial de suplentes. Es la lista N° 1.

La lista N° 2, que también se rige por el sistema preferencial de suplentes, está conformada por Martín Soca, Javier Santos, Paco Irazábal, Fabián Romeo. Lista N° 2 de los estudiantes.

Todos ustedes tienen una papeleta. Tienen que poner el número de la lista por la que votan, la firma y la aclaración o pueden votar en blanco.

Vamos a comenzar a recoger los votos por el Orden de Egresados. Llamamos a la persona quien debe depositar el voto

(Así se procede)

Votan por el Orden de Egresados: Facultad de Agronomía, Ricardo Chaves; Facultad de Arquitectura, Miguel Cecilio y José Oliver; Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes, Adriana Dardanelli; Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Hugo Martínez y Gastón Turnes; Facultad de Ciencias Sociales, Claudia Kuzma; Facultad de Derecho, Gabriel Duarte; Facultad de Enfermería, Ana Beneditto; Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Patricia Manzoni y Javier Royer; Facultad de Ingeniería, Federico Kreimerman y Joaquín Guijarro; Facultad de Medicina, Oscar Chavarría; Facultad de Odontología, Alma Corujo y Alfredo Machado; Facultad de Psicología, Virginia Figueroa; Facultad de Química, Heraldó Bianchi y Hugo Pereira Fagúndez; Facultad de Veterinaria, Roberto Scarsi y Margarita de Miquelerena.

SEÑORA PRESIDENTA.- Preguntamos si alguien del Orden de

Egresados ha quedado sin votar.

Vota por el Orden de Egresados: Facultad de Psicología, Rossana Frerrarese; por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes, Alba Pérez.

Votan por el Orden Docente: Facultad de Agronomía, Ariel Castro y César Basso; Facultad de Arquitectura, Salvador Schelotto; Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes, Manuel Germil y Juan Correa; Facultad de Ciencias, Laura Coitiño, Alice Altesor y Adriana Parodi; Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Carlos Bueno Pereyra, Jorge Xavier, Gabriela Pintos; Facultad de Ciencias Sociales, Vicente Bentancur, Gustavo Bittencourt, Ana Laura Rivoir; Facultad de Derecho, Nélide Viera y Carlos Labaure; Facultad de Enfermería, María Mercedes Pérez y María Inés Umpiérrez; Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Nilia Viscardi; Facultad de Ingeniería, Roberto Markarian, Patricia Lema y Nicolás Wschebor; Facultad de Medicina, Carlos Ketzoian, José Gorrasi y Milka Bengochea; Facultad de Psicología, Adriana Gandolfi; Facultad de Química, Leopoldo Suescun y María Teresa Heller; Facultad de Veterinaria, Hugo Ochs, Alejandro Bielli y Santiago Monteverde.

Hay alguien que no haya sido nombrado.

Vota por el Orden Docente: Facultad de Química, María Andrea De León.

Votan por el Orden Estudiantil: Facultad de Agronomía, Diego Custodio; Facultad de Arquitectura, Miguel Ángel Lago y José Macedo; Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes, Florencia Martínez y Jimena Schroeder; Facultad de Ciencias, Marcos Nieves y Andrés Carvajales; Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Mauro Costa y Victoria Badani; Facultad de Ciencias Sociales, Martín Couto y Leonel Rivero; Facultad de Derecho, Martín Soca y Alberto Ferreira; Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Nicolás Bonilla; Facultad de Ingeniería, Gonzalo Belcredi y Facundo Gil; Facultad de Medicina, Malena Pintos y Álvaro Cabrera; Facultad de Odontología, Renzo Di Siervi y Germán Gambaro; Facultad de Psicología, Lucía Gutiérrez y Daniel Pérez; Facultad de Química, Mauro Moar y Selva Cairabu; Facultad de Veterinaria, Javier Santos y Rodrigo González.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quedan unos pocos minutos y pedimos a los claustristas que se mantengan en Sala.

Estamos cumpliendo con el artículo 24. "Una vez concluida la recepción de las papeletas, la Mesa Directiva practicará el escrutinio y dará cuenta a la Asamblea del número de votos que haya obtenido cada lista dentro de cada orden."

En el Orden de Egresados hubo un voto en blanco, 4 votos

para la lista N° 2 y 18 votos para la lista N° 1.

En el Orden Docente no hubo votos en blanco, 3 votos para la lista N° 2 y 29 votos para la lista N° 1.

En el Orden Estudiantil no hubo votos en blanco, 3 votos para la lista N° 2 y 23 votos para la lista N° 1.

En total hubo 81 votos.

SEÑOR NIEVES.- Serían entonces en total 70 votos para la lista N° 1, 10 votos para la lista N° 2 y un voto en blanco.

SEÑOR MARKARIAN.- Para empezar las cuentas el cálculo que hay que hacer es dividir 80 entre 3 y luego adjudicarlos. Es claro que en 70 y 10 de distribución corresponden los tres cargos a la lista N° 1, por lo cual quedan proclamadas las personas cuyos nombres serán leídos por la Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gonzalo Belcredi, Malena Pintos y Lucía Gutiérrez, siendo el suplente Mauro Costa.

(Aplausos)

____Muchas gracias a todos. Se levanta la sesión.

(Es la hora 21:30)
